ID DOCUMENTO: /3NnE69Fq13kJsQK0gXb4pOmywg=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 23 de octubre de 2023

Acta de acuerdos de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el día 17 de octubre de 2023.

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 14 de septiembre de 2023.**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023.

2. **Grado en Ciencias de la Seguridad Pública: modificación del Grado en Ingeniería de la Seguridad del Centro Universitario de la Guardia Civil.**

Se acuerda, con un voto en contra y tres abstenciones, aprobar el Grado en Ciencias de la Seguridad Pública: modificación del Grado en Ingeniería de la Seguridad del Centro Universitario de la Guardia Civil.

3. **Aprobación de la implantación del programa de Doctorado en Estadística para la Ciencia de Datos.**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la implantación del programa de Doctorado en Estadística para la Ciencia de Datos.

4. **Memorias de verificación e implantación en el curso 2024/25 de los siguientes másteres universitarios:**
   - **Máster Universitario en Protección Integral del Medio Ambiente por la Universidad Carlos III de Madrid**
   - **Máster Universitario en Investigación de Delincuencia Económica y Anticorrupción / Master in Economic Crime & Anti-corruption Investigations por la Universidad Carlos III de Madrid.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	23-10-2023 13:55:41
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	23-10-2023 14:44:54

ID DOCUMENTO: /3NnE69Fq13kJsQK0gXb4pOmywg=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Se acuerda, con un voto en contra y dos abstenciones, aprobar los siguientes Másteres Universitarios:

• Máster Universitario en Protección Integral del Medio Ambiente por la Universidad
Carlos III de Madrid
• Máster Universitario en Investigación de Delincuencia Económica y Anticorrupción / Master in Economic Crime & Anti-corruption Investigations por la Universidad Carlos III de Madrid.

5. Participación de la Universidad en la Spanish Open Hardware Alliance (SOHA).

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la participación de la Universidad en la Spanish Open Hardware Alliance (SOHA).

6. Aprobación del acta de acuerdos de la sesión.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el acta de acuerdos de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL
José Vida Fernández

Los actos aprobados agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En el caso de las disposiciones de carácter general se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	23-10-2023 13:55:41
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	23-10-2023 14:44:54

ID DOCUMENTO: /3NnE69Fq13kJsQK0gXb4pOmywg=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	23-10-2023 13:55:41
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	23-10-2023 14:44:54